

DIARIO DE



BARCELONA,

Del jueves 26 de

febrero de 1835.

Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico.

Las cuarenta horas estan en la iglesia del hospital de San Lázaro: se reserva á las siete de la tarde.

Sale el Sol á 6 horas y 31 minutos, y se pone á las 5 y 29.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
25 7 mañana.	8	7 32 p. 10 l. 2	O. nub.
id. 2 tarde.	11	32 11 3	S. sereno.
id. 10 noche.	9	2 32 10	S. O. id.

DATA.

Bandera de recluta mandada establecer en todos los corregimientos del principado, de orden del Excmo. Sr. Capitan General del mismo, de acuerdo con la junta consultiva; circulada á los respectivos gobernadores militares en 2 de setiembre del año último, á razon de 1600 rs. por cada recluta, sin perjuicio de los ahorros asequibles sobre esta asignacion, bonificando la mitad de los que resulten á los encargados de las banderas.

La de Barcelona.

Al capitan encargado de esta bandera, como se detalla á continuacion..

39 mozos que segun estado del mismo resultan en-

ganchados.

Por la mitad de los ahorros que han resultado en esta operacion de 1520 rs.. . . .

Por 150 filiaciones, un libro en blanco y papel... . . .

Por 15 dias de plus á un cabo y un soldado que cuidaban del cuartel.. . . .

Por gratificacion de 24 dias del mes de octubre al capitan encargado de esta bandera por su mayor trabajo y arreglada aquella á la paga de cuatro. 320

Por idem del mes de octubre.. . . . 400

Por idem del de noviembre.. . . . 400

Por medio mes de diciembre.. . . . 200

39 mozos.

63077.

60380

760

80

37

1320

63077.

63077.

Suma anterior. 63077
La de Lérida.

Al Sr. Gobernador militar de Lérida.. . . .	14200
9 mozos que segun estado del mismo resultan en- ganchados por.. . . .	14000
Por la mitad del ahorro que ha resultado en el enganche de un recluta.. . . .	200
	14200

La de Villafranca.

Para hacer frente á los gastos de recluta que acaso podian ocurrir en esta bandera se destinaron por de pronto en poder del gobernador militar de dicho corregimiento 1351 rs. 13 mrs., y no habiendo resultado ninguno queda en su poder la expresada cantidad por cuenta del reemplazo de 1834 hasta que ingrese en caja. 1351 13

78628 13

Posteriormente S. E. en union con la junta consultiva acordó en 13 de noviembre último se admitiesen en esta caja de remision reclutas por medio de ajuste alzado á 2060 rs. uno y mediante que los que los presentasen diesen competentes garantías para en caso de desercion; cuya cantidad unida á los 500 rs. de la primera puesta de vestuario, forman el total de las 8 onzas de cada hombre satisfechas por los pueblos.

33 mozos. A Francisco Morlanch vecino de esta ciudad, por su importe.	67980	}	86520
1 dicho. A Carlos Llonart vecino de Villafranca, por id.	2060		
4 dichos. A Martin Terradas id. de esta ciudad por id.	8240		
4 dichos. A D. Francisco Sagrista y Pont, id. idem por id.	8240		

Total data hasta 15 de febrero último. 165148 13

Resumen general.

Segun lo manifestado al público en los Diarios de esta ciudad y Boletin oficial desde 19 del corriente al presente inclusive, resulta ser el cargo general. 1922,560
Y la data como queda demostrado. 165,158 13

Existencia á disposicion del ministerio de Hacienda. . . . 1.757,411 21
 Barcelona 16 de febrero de 1835.—V.º B.º —El Marques del Valle de
 Rivas.—Con mi intervencion.—Ramon Maresch y Ros.—El tesorero—Francisco de Milans y de Duran.

Nota. Lo demostrado en la antecedente relacion comprende únicamente lo que desde la circular de 29 de julio de 1834 han contribuido los pueblos de Cataluña á cuenta del cupo señalado á todo el principado para el reemplazo del ejército correspondiente al propio año, á mas de los mozos que por razon del mismo hayan entregado en las cajas de revision.

Otra. Faltando algunos pueblos á satisfacer sus respectivos contingentes, tan luego como lo hayan verificado, se publicará la continuacion y finiquito de la presente liquidacion, incluyendo en ella los 1351 rs. 13 mrs. que resultan existentes en poder del gobernador de Villafranca.

ESPAÑA.

Madrid 14 de febrero.

La *Abeja* trae la noticia siguiente:

Se dice que el regimiento de voluntarios de Aragon 2.º ligeros, de cuyas compañías sublevadas el 18 de enero, salieron los tiros que asesinaron al capitan general de Castilla la Nueva, va á ser disuelto. Parece que la tropa se repartirá entre los demas cuerpos de su arma, y hay quien añade que el antiguo y glorioso nombre de voluntarios de Aragon, empañado hoy con el mayor de los crímenes militares, va á desaparecer de la lista de los regimientos ligeros del ejército.

Revista española.

Habiendo sido admitida la dimision hecha segunda vez por el Sr. Moscoso, se da por seguro el nombramiento del Sr. Medrano, vice-presidente del Estamento de Procuradores, para encargarse interinamente del ministerio de lo Interior.

—El nombramiento que ayer anunciamos del general Valdés para el ministerio de la Guerra, es positivo.

—Se dice que el Sr. Alcántara Navarro, antiguo diputado á Cortes, se encargará interinamente del Despacho de Gracia y Justicia.

—El Excmo. Sr. conde de Parsent ha sido nombrado gefe del cuarto de los Serms. Sres. Infantes D. Francisco y Doña Luisa Carlota.

—Han sido condecorados por S. M. con la gran cruz de Carlos III los Excelentísimos Sres. conde de Toreno y D. Josef Maria Moscoso de Altamira.

—Hoy se encarga el Sr. D. Diego Medrano del Ministerio de lo Interior.

—El teniente general D. Ambrosio de la Cuadra ha sido elevado á la dignidad de Prócer del reino, y reemplazado en la direccion del real cuerpo de Ingenieros por el mariscal de campo D. Ignacio Balanzat.

Se han recibido periódicos de Londres de fecha del , y del 9 de Paris.

Se daba ya como positivo en Londres el nombramiento del marques de Londonderry para la embajada de Rusia.

En Portsmouth se habían recibido órdenes del almirantazgo para aparejar inmediatamente cuatro navios de guerra de 74 cañones.

Los fondos del nuevo empréstito español estaban al 64.

Los periódicos de París hablan de la inquietud que reinaba en Londres con motivo de la continuación del ministerio tory, el cual podría sin embargo obtener la mayoría mediante ciertas concesiones.

El general Sebastiání debia salir dentro de tres ó cuatro dias á desempeñar su embajada en Londres, á cuya capital habia ya llegado el conde Pozzo di Borgo.

Para el 19, dia de la apertura del parlamento, se preparaba un congreso, en el cual iban á discutirse todos los negocios del mundo político.

Los fondos españoles subian en la bolsa de París con probabilidad de que tomarian aun mayor incremento.

CATALUÑA.

Manresa 20 de febrero.

De parte del señor D. Gil Fabra, Abogado de los Reales Consejos y del ilustre colegio de la ciudad de Barcelona, Alcalde mayor y Teniente de Corregidor en comision de esta de Manresa y su partido: Haciendo las infraescritas cosas en virtud de un formal proveido hecho por su Merced el dia catorce de los corrientes mes y año en los autos sobre concurso de acreedores en los bienes de Juan Serra, vecino que fue de la cuadra de Cirarenichs, término de Castellgali: Se dice, cita y emplaza á los herederos y sucesores de dicho Juan Serra y á los que se crean con derecho á los bienes de este, para que dentro el término de los veinte dias mas próximos al de la notificación, publicacion y fijacion del presente en adelante contaderos, comparezcan por sí ó por medio de su legitimo apoderado ante el expresado señor Alcalde mayor, y en su Tribunal y Juzgado á deducir y alegar de su derecho en méritos de los referidos autos, proseguir y continuar la causa y su curso hasta oír en ella sentencia definitiva, su fin y total egecucion inclusive; en la inteligencia de que pasada que habrá el citado término, compareciendo ó no se procederá en ella conforme á derecho y justicia, sus ausencias en nada obstante, mas acusándoles la contumacia; señalándoles en esta ciudad persona á quien y lugar en donde las notificaciones en adelante haecederas dirigir se le deban, que de lo contrario se les fijarán en los estrados del Tribunal, parándoles el mismo perjuicio que si se les entregasen personalmente. El cual cartel se publicará y fijará en el parage público y acostumbrado de esta ciudad, se insertará en el Boletín oficial de la Provincia de Barcelona, y en el Diario de aquella capital. Se espide á instancia de Francisco Vallés, procurador de José Diars. Dado en Manresa á veinte de febrero de mil ochocientos treinta y cinco. = Gil Fabra. = Por mandado de su Merced, Dr. Ignacio Rallat, escribano.

Vandellos 21 de febrero.

De parte del Sr. Baile del lugar de Vandellos se hace saber: que á consecuencia de lo acordado por los Sres. directores generales de correos y caminos del reino, se saca en arriendo por tres años, el Real portazgo de Coll

de Balaguer, fijando por cantidad menor admisible, la de siete mil reales en cada uno de los años que debe durar dicho arriendo, y con arreglo al pliego de condiciones y arancel que obran en poder de D. Josef Basedas, escribano de la villa de Reus, señalando el día siete de marzo próximo desde las once á las doce de su mañana, para el primer remate, que se verificará en el lugar del Hospitalet del Infante de esta jurisdiccion, á beneficio del mayor postor. Vandellos 21 de febrero de 1835.—Por disposicion de dicho señor Bayle.—Valentin Escardivol, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. D. Mateo Cortés de Zalon, del Consejo de S. M. (Q. D. G.) Alcalde mayor y teniente de Corregidor de esta ciudad y su partido, con auto del día 23 de los corrientes dado en méritos del expediente promovido por Josef Mariano Pallós, procurador de D. Jaime Ubach Labrador de la parroquia de S. Felio de Bacarisas, sobre habilitacion de la segunda cópia por primera de las escrituras, la una de establecimiento de un pedazo de terreno situado en el término de Sta. Eulalia de Provensana, otorgada por D. Josef Galí Presbítero, en la calidad de apoderado de D. Josef Antonio Sauri y Many á favor de D. Mariano Ubach á los 18 julio de 1823, ante D. Francisco Huguet notario de la villa de Tarrasa, y la otra de venta de una pluma de agua que fluia en dicho terreno, otorgada por el dicho apoderado de D. Josef Antonio Sauri á favor del mismo D. Mariano Ubach, ante el referido notario y en el expresado día: Se dice y manda á cualesquier persona que tenga en su poder la primera cópia de las calendadas escrituras, que dentro el término de diez dias las presente en méritos de dicho expediente, en autos del infraescrito escribano, pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona 24 de febrero de 1835.—Juan Oller, escribano.

Habiendo resuelto el Excmo. Ayuntamiento dar por asiento la reposicion del empedrado, construccion de la cloaca principal y albañales particulares y formacion de aceras de la calle de los Baños, que comprende desde la esquina de la de la Bocaria á la de la Paja, con sujecion al pliego de condiciones que estarán de manifesto en la secretaria de las Casas Consistoriales de 12 á 2 de la mañana de los dias no festivos; se previene á los que quieran encargarse de la expresada obra, que se admitirán proposiciones en pliego cerrado, en la indicada secretaria hasta el lunes próximo 2 de marzo á las once y media de su mañana, en cuya hora se abrirán y se concederá el mencionado asiento al que ofreciere proposiciones mas ventajosas con tal que sean admisibles á conocimiento de S. E.

Continúan las oposiciones de cátedra en el Real Colegio de Medicina y Cirujía. Hoy á las doce de la mañana el Dr. D. Josef Castells hará la exposicion pública de la enfermedad que le señalen los señores censores; sufriendo en seguida las réplicas que le harán sus contrincantes los Dres. Don Josef Artis y D. Josef Baroy.

Real Loteria primitiva. Mañana 27 del corriente á las ocho de la noche se cierra la admision de juegos para la estraccion que se sorteará en Madrid el día 9 de marzo.

Idem moderna. Mañana 27 del corriente se cierra el despacho de los billetes del sorteo tercero de este mes que se ha de celebrar en Madrid el día 28 del mismo.

Con permiso del Gobierno se darán hoy bailes públicos de máscara á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad en el salon grande de la Real casa Lonja, y en las casas de D. Antonio Nadal: el primero se empezará á las ocho de la noche, pagando de entrada dos pesetas por persona; y el otro á las siete, y entrada una peseta: en ambos se recibirá gente media hora antes, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. De la Isla Cristina y Salou en 14 días el laud S. Francisco, de 24 toneladas, su patron Francisco Millet, con algarrobas. De idem en 8 días el laud S. Josef, de 30 toneladas, su patron Josef Bertran, con sardina á varios. De Mahon en 6 días el jabeque Union, de 22 toneladas, su patron Antonio Pons, con lastre. De Palma de Mallorca en 2 días el jabeque S. Miguel, de 60 toneladas, su patron Gabriel Medinas, con algarrobas, habas, otros géneros y la correspondencia. De Burriana en 3 días el laud Virgen de los Dolores, de 15 toneladas, su patron Josef Antonio Rivera, con higos, algarrobas y otros géneros. De Almería y Tarragona en 13 días el velachero Cuatro Hermanos, de 40 toneladas, su patron Juan Amengual, con perdigones y espartería á varios. De Cadiz y Valencia en 11 días el bergantin-goleta Amable Mayaquesana, de 115 toneladas, su capitan Felipe Mateu, con tabaco, maiz y atun. Ademas ocho buques de la costa de esta provincia, con vino, vidriado, carbon y otros géneros.

Despachadas.

Laud español Desamparados, patron Josef Domingo, para Valencia en lastre. Idem Carmen, patron Pascual Sans, para id. con efectos y lastre. Id. S. Antonio, patron Jacinto Piñol, para Vinaroz en lastre. Id. Jesus Nazareno, patron Juan Bautista Duran, para Cullera en id. Id. S. Antonio, patron Mateo Bosch, para Peníscola en id. Ademas quince buques para la costa de esta provincia, con cebada, algarrobas, duelas, efectos y lastre.

Dieta. De 100 sacos de harina de Santander á 82 rs. 12 ds. el quintal, en la calle baja de S. Pedro num. 10. Otra de 130 cuarteras de trigo de Alicante á 82 rs. 12 ds. la cuartera, en la calle de la Puerta Nueva casa de un semolero. Otra de 17 cascos de sardina mediana, salada, de Galicia á 8 cuartos la docena, en la Bocaría, casa de Isidro Sercabins. Otra de 100 cargas de carbon de encina de Mallorca á 89 la arroba, en la Playa. Otra de 100 id. de id. Otra de 100 id. de id., ambas al mismo precio y en el mismo parage que la anterior: concluyen hoy. Otra de 39 sacos de arroz de Valencia á 20 pesetas el quintal, encima el Rech Condal, casa de Juan Mitjavila. Otra de 50 sacos id. de id. á 21 pesetas el quintal, en casa de Antonio Sala, confitero, encima el Rech Condal. Otra de 6 pipas de aceite de Palma á 22 rs. vn. el cuartal, en la calle de Basea num. 44. Otra de 4 id. de Cambrils á 5½

pesetas el cuartal, en el mismo parage que la anterior. Otra de 70 cargas de carbon de S. Felio á 7⁹ la arroba el de encina y á 5 el de arranque, en el barco del patron Josef Turro. Otra de 100 id. de id. á 24 cuartos la arroba, en la travesia de S. Ramon num. 13. Otra de 133 quintales de algarrobas de Mallorca, á 22 rs. vn. el quintal, encima el Rech num. 11: concluirán mañana.

Funcion de iglesia. Hoy á las cinco y cuarto la ilustre y Real Congregacion de la Purísima Sangre de nuestro Señor Jesucristo tendrá sus devotos egercicios, y hará la plática el Rdo. D. Josef Atance, Presbitero, Beneficiado del Pino.

Instruccion para la exaccion de los derechos de puertas que se ha dignado S. M. mandar, que desde 1.^o de marzo del corriente año, en que la Real Hacienda se ha de hacer cargo de la administracion de la expresada renta por la conclusion del arriendo general, debe observarse puntualmente. Se halla de venta en la libreria de Tomas Gaspar, bajada de la Careel, á 6 rs. vn.

Nodrizas. En la calle den Bot, encima de la posada de Castañé, darán razon de una ama que desea criatura para criar.

En la calle de San Gerónimo, casa núm. 2, piso segundo, darán razon de una ama viuda que tiene la leche de dos meses y desea criatura para criar.

Teatro. Ultimo beneficio á favor del jóven Joaquin Ferrer: — Despues que sin interrupcion se han sucedido tantos y tan variados beneficios, parece deber hallarse agotada la mina de donde han salido las producciones dramáticas que han escitado el interes de un público ilustrado; mas, apesar de este poderoso obstáculo, como nunca le faltan recursos á quien desea complacer, lleno de la mas lisongera esperanza presento hoy por última vez á un pueblo que tanto me ha favorecido, una funcion escogida, que no dudo merecerá su aprobacion. Concluida una brillante sinfonia se egecutará la comedia en dos actos y en verso; *Los zelos infundados*. ó *el Marido en la chimenea*; original del Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, tan dignamente conocido en la república literaria. Del mérito de la pieza nada podré decir, cuando ya el público juzgó favorablemente de ella, en las dos únicas representaciones que se dieron dos años atras; y si á esto se añade el ser ahora dirigida por el Sr. Viñolas, y representada por actores distintos, la mayor parte, de los que la estrenaron entónces; conocerá cualquiera que no son debiles los motivos que me han decidido á esta eleccion, de la cual anticipadamente me doy el parabien. Despues de un intermedio de baile nacional, seguirá un *aproposito dramático* nuevo, en un acto y en prosa, titulado: *Quiero ser cómico*, escrito por D. Ventura de la Vega, á quien puede llamarse el Scribe español. Su nombre solo recuerda los preciosísimos chistes sembrados en la multitud de piezas que á su ingeniosa pluma le debemos. No se mostró en esta escasa de gracias, y feliz yo, que desempeño el difícil papel del protagonista, si puedo animarlas y comunicar á mis espectadores la alegría que respiran sus escenas! Cuento para ello con la benignidad de un público que ha visto mis primeros ensayos, que me ha animado á proseguirlos, y que tan indulgente se ha mostrado con los defectos que indispensablemente comete el que no posee la difícil facilidad de un arte que requiere tanto estudio é in-

teligencia. Actores en dicha pieza: Sras. Perez y Valero: Sres. Armenta, Tormos, Aguado y el interesado. A continuacion la Sra. Michel, accediendo á mis instancias, volverá á cantar con el Señor Juan Perez la aplaudida tonadilla, *Los majos de rumbo*. Y finalmente concluirá la funcion con la preciosa y celebrada pieza en un acto: *Los primeros amores*; la cual ofrecerá la novedad de ser egecutados todos sus papeles por las actrices de la compañía, esperando merecerá la aceptacion del público este capricho propio de los dias de Carnaval. Si me fuera dado augurar el éxito de la presente funcion, diria que ha de ser feliz, porque tal vez no era fácil presentar un conjunto mas hermoso y adecuado al bullicioso tiempo en que domina en la sociedad el dios de la risa y del placer. En la ejecucion de aquella no cabe duda que se esmerarán todos los actores.... Solo uno teme, á pesar de sus deseos de complacer á un público para el tan bondadoso; y este es *el que quiere ser cómico*—Joaquin Ferrer.

A las 6½.

Plaza de toros.—Con superior permiso.—La funcion de caballos que ejecutará hoy la compañía de equitacion de Franconi, bajo la direccion de sus dos yernos directores MM. Paul, et Bastien, está combinada de modo que á la par que se haga ostensible el mérito de la misma con escenas que le son peculiares, y que hasta ahora no han sido ejecutadas por ninguna otra compañía, haya otras que al mismo mérito reuna la parte jocosa propia de la estacion de carnabal en que nos hallamos; por lo que la Empresa no duda que quedarán satisfechos los deseos de este respetable público con la representacion siguiente: dará principio á ella con egercicios de equitacion que ejecutarán varios individuos de la compañía; Fra diabolo: escena que ejecutará por primera vez el director Mr. Paul, de su propia invencion y que ha sido aplaudida en donde se ha ejecutado. Joco: nadie con mas naturalidad que Mr. Ratel ha podido imitarle, y por lo tanto, este público que ya le conoce, podrá juzgar del mérito de esta escena. Posiciones académicas que desempeñará sobre un caballo Mr. Bastien, acompañado de la Señorita Camille, de edad de 12 años: escena que jamás ha sido ejecutada por ningún otro que por dicho director. El paso del cegador, que ejecutará Mr. Ernest, que tantas pruebas tiene dado á este público de su destreza y agilidad. Mme. Antoine hará diferentes egercicios. Maleck-Adel: escena creada y ejecutada por Mr. Paul, acompañado de Mme. Loroux y otros, y que por ser de las que mas han gustado á este público, no duda la Empresa que será recibida con aceptacion. La arlequinada: farsa cómica jamás representada en esta, con parte de tramoya y cambio de vestidos que ejecutaran las personas siguientes: Casandra..... Mr. Amand: Arlequin..... Mr. Ernest: Pivot.... Mr. Antoine: Leandre..... Mr. Ratel: Mageur..... Mr. Leon: Colonbisie..... Mme. Leroux: La fée..... Mlle. Emille Paul: Diable..... Auguste. Esta es la funcion que se ha elegido para la representacion de hoy en la que se esmerarán todos los individuos de la compañía á efecto de que sus resultados sean cual se merece este público ilustrado y conocedor.

A las 3½.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.